

SESION



DE LA MAÑANA DEL 20 OCTUBRE DE 1810.

Se dió cuenta del parte militar del Ministerio de la Guerra.

Se dió cuenta asimismo del informe de la comision de Poderes de Diputados de Córtes, sobre la nueva reclamacion de D. Luis de Sosa, electo Diputado suplente por la provincia de Leon, á cuyos poderes faltan las firmas de dos de los siete electores que no han querido firmar. El dictámen de la comision de Poderes, es que acuda el Sr. Sosa á usar de su derecho donde corresponda, sobre el modo de obligar á los dos electores á que firmen. Se abrió discusion sobre el particular.

Se discutió este negocio, y se preguntó despues:

«¿Se aprueba lo que propone la comision de Poderes, ó no?»

Se votó que se aprueba lo que propone la comision.

Despues se leyó el oficio del Ministerio de Gracia y Justicia que da cuenta del que ha pasado el Cardenal de Borbon, manifestando que por hallarse enfermo no habia citado al Obispo de Orense para que preste el juramento.

Se discutió sobre la providencia que debia tomarse, y se presentó esta proposicion:

«Que se diga al Cardenal de Borbon por la Regencia, que aun enfermo como se halla, cite sin pérdida de momento al Obispo de Orense para intimarle lo que se ha prevenido por las Córtes, y para que haga en sus

manos el reconocimiento y preste el juramento que ha hecho el mismo Cardenal.»

Enseguida se preguntó:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó que se aprobaba así, y quedó á cargo de los Secretarios pasar el oficio correspondiente al Consejo de Regencia; lo que hicieron.

Renovándose la discusion sobre la mudanza de la Regencia, y manifestando muchos Diputados la necesidad de aguardar á que se hallasen presentes los Diputados que se esperaban de las provincias de Levante, y cuya llegada se anunciaba por momentos, propuso un Diputado á quien apoyaron otros:

«Si esta noche se tendria la sesion para elegir los nuevos Regentes, ó si seria mañana; bien entendido que si esta noche constase que han llegado á Cádiz los Diputados de Levante, se suspenderia la eleccion hasta que se presentasen en la Isla.»

Se discutió este particular, y se preguntó:

«¿Se tendrá esta noche esta sesion bajo la restriccion señalada, ó mañana?»

Se votó que quedase para mañana esta sesion.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, y citó para las diez de la mañana del siguiente dia. = Ramon Lázaro de Dou, *Presidente*. = Evaristo Perez de Castro, *Diputado Secretario*. = Manuel Luxán, *Diputado Secretario*.